



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29715-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Providencia, 14-12-2017

Señor(es): **GRAPHIC SERVICIOS PUBLICITARIOS**

Dirección: CENTRAL 126/EL BOSQUE

R.U.T.: 76.728.186-2 At.Sr.:

Cargo Contable : **Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)**

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152205002 AGUA Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: Miguel Claro Nº 32

Fecha de creación: 13-12-2017 -- Fecha de despacho: 20-12-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1000	EJEMPLARES REVISTA EL LASTARRINO TAMAÑO 20X 28 TAPAS 4/1 PAPEL COUCHE 200 GRS. INTERIOR 20 PAGINAS 1/1 PAPEL COUCHE 90 GRS. 4 PAGINAS 4/4 PAPEL COUCHE 90 GRS. ENCUADERNACION 2 CORCHETES AL LOMO	770.00	770.000
			Neto: 770.000
			Iva 146.300
			=====
TOTAL			916.300.-



AUTORIZADO
José Palma Vega
Director de Educación

VºBº Dirección

Son: NOVECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS.-

RQ. 4889-SERV. REVISTA EL LASTARRINO

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.

La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1